



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Agosto de 2003.-

En atención a lo solicitado, teniendo en

cuenta la conformidad prestada y lo dispuesto en la Acordada N° 16/97

SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 1° de agosto del año 2004 los alcances de la Resolución N° 1272/02 referente a la adscripción de la escribiente del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, señora María Inés Italiani de Oltra Santa Cruz, al Juzgado Federal de Posadas.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION